



C I R C U L A R CSJCHC23-21

Fecha	Quibdó, 02 de febrero del 2023
Para:	Juzgados Civiles Municipales de Quibdó
De:	Vicepresidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	<i>Citación Reunión Jueces Civiles Municipales de Quibdó – Cumplimiento del Acuerdo PCSJA22-12028 del 19.12.2022.</i>

Respetados Jueces, cordial saludo:

Mediante la presente y con la finalidad de dar cumplimiento a las directrices establecidas en el Acuerdo PCSJA22-12028 del 19.12.2022, me permito convocarlos a reunión el día 06.02.2023, a las 9:00 am.

Igualmente, abordaremos las estrategias para lograr el cumplimiento del Acuerdo No. PCSJA22-12028 del 19.12.2022, con la redistribución equitativa de procesos tanto de trámites activos como los de trámite posterior entre los Juzgados Existentes y el nuevo Juzgado Civil.

Atentamente.


Tatiana Valencia Asprilla
Vicepresidenta

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proyectó: A.F.C.M.

Recuerde que el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó brinda atención personalizada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., a través de la ventanilla virtual, a la que puede ingresar escaneando el siguiente código QR:

